



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
664
FECHA
04- 07-2024
ROL
31-8

**DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.**

**A : HECTOR MARTINEZ.
ARQUITECTO.**

* A LLENAR POR LA D.O.M.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N°: **052/2023**, correspondiente a la solicitud de: **ANTEPROYECTO**, Ubicado en **FRANCISCO DE PAULA, N°237 D,E ,F, ZAPALLAR** . Comunico al solicitante las siguientes observaciones. -

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA
<p>Se rechaza el expediente 202305405APE000005, por el no cumplimiento del acta de observaciones de fecha 28.08.2023.-</p> <p>Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismos y Construcción, se rechaza el Expediente de Folio 202305405APE000005, - N°368/2023, ya que no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de observaciones de fecha 28-08-2023.-</p>	

DISTRIBUCION:

- 01.- CRISTIAN MAZE RIOS .ARQ.
 - 02.- CARLOS ROJA .PROP.
 - 03.- ARCHIVO EXP. 52/2023
 - 04.- ARCHIVO DOM
- SSA/RBP/NMO/ 2024 OF. N°664/2024

En un do Dond
09.07.2024

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

ZAPALLAR
DOM